

DE LA PALABRA / ORACIÓN AL TEXTO / DISCURSO

José Antonio González Montero



RESUMEN:

Tratamos la lingüística del texto como una disciplina de síntesis. Es por ello por lo que exponemos una serie de cuestiones epistemológicas y nos detenemos en el significado del término texto. Hacemos una exposición breve de las propiedades textuales, pero es en la denominada coherencia o cohesión lógico-semántica donde empleamos más tinta. El tratamiento que damos a este centro del artículo bascula entre dos polos: mecanismos lingüísticos que conforman dicha coherencia, y mecanismos no lingüísticos generadores de coherencia / cohesión: recursos pragmáticos.

Palabras clave: lingüística del texto, pragmática, coherencia, cohesión.

ABSTRACT:

We consider linguistics of the text as a discipline of synthesis. This is the reason for our raising a series of epistemological questions and we stop with the meaning of the word text. We make a brief exhibition of the properties of the text, but it is in the so called logical-semantic coherence or cohesion where we put most emphasis. The treatment given to the centre of the article balances between two poles: linguistic mechanisms which make up the mentioned coherence and non linguistic mechanisms coherence/cohesion generators: pragmatic resources.

Keywords: Linguistics of the text, pragmatic, coherence, cohesion.

INTRODUCCIÓN

Hemos querido sistematizar con este artículo la vertiente lingüística de la Gramática del discurso. Hasta el momento no hemos encontrado monografías de esta temática que desarrollen la dimensión del texto como signo lingüístico¹ que es, parcelándolo en sus planos y niveles. Es nuestra intención realizar el esbozo de esta misión en estas escasas páginas, las cuales se reducen a una exposición general de una nueva tendencia de trabajo escolar en las clases de lengua.

Como corolario, mediante este artículo planteamos un nuevo punto de vista para exponer una vía de acceso a las clases de lengua.

Nuestro trabajo se encuentra a caballo entre dos fases: Por una parte, un primer acercamiento generalista incluido como capítulo en un manual universitario del que suscribe² donde se describen de manera expositiva las diferencias de la Lingüística Textual con respecto a tendencias anteriores y donde se muestran las características textuales desde una perspectiva divulgativa. Por otra parte, un libro monográfico sobre Lingüística Textual³ que está redactándose en la actualidad y que esperamos que salga a la luz en este curso escolar; en él profundizamos en una nueva posibilidad de enfoque de esta disciplina emergente.

En este último sentido se vehicula el presente artículo que sirve como introducción del mencionado libro en el que desarrollamos el concepto de texto, sus características definitorias y sus posibilidades didácticas en la escuela.

Desde este punto de vista, las presentes páginas tienen un planteamiento de corte epistemológico. La extensión que permite esta publicación nos posibilita exclusivamente un esbozo teórico y una esquematización de un enfoque de estudio novedoso según la bibliografía al respecto. El necesario aterrizaje en el desarrollo práctico se efectúa en el mencionado libro al cual remitimos.

Partimos del concepto de texto y proponemos el estudio de sus propiedades desde una perspectiva diferente basada en la división en características inmanentes al territorio lingüístico y las propias de dominios extralingüísticos colindantes con la Psicología, Sociología, Filosofía, Pragmática,...

De las fuentes mencionadas aprovechamos materiales para estas páginas.

Tenemos que reconocer que el acercamiento y profundización en la Lingüística Textual la hicimos presuponiendo que se trataba de un enfoque que daba un vuelco absoluto a los planteamientos del trabajo escolar en la materia de Lengua.

El progresivo conocimiento de las bases profundas de la actividad con el hecho lingüístico nos ha devuelto la tranquilidad al comprobar que muchos maestros y profesores hemos estado realizando en nuestras clases labores muy cercanas a estos nuevos aires, aunque de forma parcelada. Uno de los grandes valores de esta nueva tendencia ha sido cohesionar dichas parcelas hasta conformar un sistema de trabajo que está en coherencia con la realidad del hecho comunicativo en la calle. Acercar la realidad de la comunicación a la manera de aproximarse didácticamente a ella ha sido su valor.

Nos confesamos seguidores hasta el momento de la Lingüística Estructuralista. Sin embargo, la visión que ha aportado del sistema lingüístico la Lingüística o Gramática del Texto ha cambiado de manera definitiva planteamientos que, o tenían huecos fundamentalmente en la incardinación de la semántica con las estructuras morfosintácticas, o eran explicados de una manera demasiado rígida por parte de los estudios que hasta ella se habían realizado en el ámbito de la lengua por parte de la Gramática llamada "tradicional". La Semiología o Semiótica⁴ entraba en escena con fuerzas renovadas.

Esto se debía a que dicha escuela de raíces europeas se orientaba hacia el estudio de la *lengua*, pero el otro extremo de la dicotomía, el *habla*, la *parole* de Saussure quedaba desvalido de atención. Era necesario un estudio riguroso y científico de la estructura lingüística, las unidades progresivamente incluyentes de las anteriores y sus reglas combinatorias se convertían en el centro de atención. Se las atendía desde la perspectiva eminentemente científica: la descriptiva. Atrás quedaba la orientación normativa de la Gramática tradicional. Se había avanzado mucho.

Pero uno de los subplanos en los que se había dividido el signo lingüístico no encontraba explicación y desarrollo en el mismo nivel de

profundidad que la vertiente fónica o morfosintáctica; nos referimos al semántico (dado que el subplano léxico estaba muy en consonancia con el morfológico).

Para solucionar esta falta de equilibrio en la investigación apareció una escuela estadounidense, la Gramática Generativa y Transformacional volcada fundamentalmente en ese aspecto deficitario.

A ellas se une más ayuda: los hallazgos de la Sociolingüística y la Psicolingüística

Por último, se le suma las aportaciones de la Pragmática. Con la unión de todas nos surge un resultado globalizador de la comunicación oral humana: la Lingüística o Gramática del Texto

De todo lo anterior se deduce que seguimos siendo deudores de los trazados estructuralistas, pero, a la luz de las evidencias en el sentido de mejora en la explicación del lenguaje humano, nos vemos obligados a ir cambiando los puntos de mira hasta orientarnos hacia diseños más globales, más textuales que recojan la magnitud del hecho comunicativo en toda su esplendor. Sólo así llegamos a comprender un aspecto que se escapa a planteamientos estrictamente lingüísticos en el sentido más tradicional del término, la magia que pueden desprender las palabras, los mensajes, cómo un ser humano comunica algo más que palabras, sujetos, predicados, complementos,... cuando se expresa.

Repetimos que al profundizar en el estudio de esta nueva disciplina, descubrimos que sus planteamientos generales han sido seguidos por los docentes en los trabajos en torno al comentario de textos desde antes de aparecer como tal tendencia.

Siempre se ha partido de la elección del tema, a esto seguía la elaboración de la estructura acorde con dicho tópico. Esta estructura dividía el desarrollo de dicho asunto en diversas partes relacionadas con el planteamiento general. No estamos hablando de otra cosa que de macroestructuras⁵ y microestructuras textuales a las cuales nos referiremos a lo largo de estas páginas.

Decir macroestructura global o *tema* es decir lo mismo, decir macroestructura parcial o *estructura* es lo mismo, decir macroestructura secundaria o *subapartados* con sus respectivos subtemas es refe-

rornos a lo mismo. Nos faltaba la integración del contenido con la forma, la investigación de los recursos léxico-semánticos, morfosintácticos y pragmáticos que cohesionan las secuencias.

Dicho de una manera muy directa y simple, podríamos afirmar que esta nueva tendencia aúna los hallazgos del comentario de textos tradicional, con su faceta de análisis del contenido y de la forma de expresión, con los aportes de la Gramática Generativa y Transformacional y con los de la Pragmática. A lo largo de estas páginas intentaremos perfilar las mutuas aportaciones de las tres vías de estudio hasta conformar esta nueva y global visión del texto en línea con la tendencia socio-económica actual: la globalización.

No queremos terminar esta introducción sin agradecer la inestimable ayuda que han supuesto para las primeras aproximaciones a la materia las publicaciones de Enrique Bernárdez a la hora de exponer con profundidad y didáctica los, en algunas ocasiones, intrincados conceptos nuevos. Le agradecemos especialmente la aparición en su primera obra de envergadura sobre este tema⁶ de un pequeño diccionario sobre terminología específica de Lingüística Textual, con 54 entradas y unas indicaciones bibliográficas generales y específicas para cada uno de los apartados que componen su texto, los cuales, si consultamos el índice de la obra mencionada, nos dan una amplia visión de los sectores que necesitamos dominar para conocer estos nuevos territorios.

LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO DISCIPLINA DE SÍNTESIS

La mencionada Lingüística Estructural ha sido hasta el momento una de las disciplinas que más luz han aportado al estudio de los actos comunicativos. No obstante, se ha observado la insuficiencia de sus planteamientos para explicar hechos de habla que trascendían las meras relaciones morfofuncionales de los elementos y las interrelaciones de estos con su semántica.

Partiendo, pero trascendiendo de ella, se ha dado un paso más hasta la configuración de un sistema de estudio que necesita de las

aportaciones estructuralistas pero que descubría que las articulaciones (en el sentido de signo lingüístico articulado) sintácticas estaban necesitadas de la incardinación *actualizada* en los *actos* de habla.

Así, se acudía en cierto modo a la teoría generativista y transformacional de Noam Chomsky en el sentido de que los contenidos significativos que quieren ser expresados en las sesiones de intercomunicación humana experimentan cambios estructurales en el plano de la forma de expresión cuando se materializan los actos de habla. Estructura profunda y superficial vienen a ayudar, aun sin ser nombradas explícitamente, a la Gramática de Texto.

El estudio de la oración simple como centro generador de enunciados se intentó realizar desde presupuestos estructurales, pero los cambios que pueden efectuarse en esas redes compuestas de sujeto y predicado al convertirse en enunciados de los mensajes o simplemente en textos componentes de conversaciones de corto alcance trascendían el mencionado análisis estructuralista de dicha oración simple.

El orden lógico de los elementos oracionales se cambia con demasiada asiduidad al emitir mensajes como para poder deducir leyes inamovibles de construcción sintáctica. Provocado por esta libertad de colocación, la ayuda de corte psicológico y pragmático había entrado con fuerza en la explicación de los hechos de comunicación.

De esta forma, el nuevo enfoque de esta disciplina se dirige hacia el estudio del sentido más que del significado de los mensajes. Nos explicamos: O. Loureda⁷ se refiere a los niveles del lenguaje, diferenciando tres: el universal, el histórico y el individual que son complementarios, simultáneos y autónomos entre sí, dado que utilizan reglas de acción distintas. El contenido universal se dirige a la *referencia*, a la capacidad de designación del lenguaje, que es general para todos los humanos, a la realidad, cualquiera que sea la lengua. El plano histórico se relaciona con la libertad de cada lengua con respecto a esa referencia general humana, mediante la cual cada una de ellas utiliza sus leyes lexico-semánticas, morfosintácticas y fónicas para expresar dichos contenidos; aquí aparece el concepto de *significado* asociado al concepto de lengua como lo conocemos en los manuales al uso. El tercer estrato está constituido por lo individual: llegamos al *sentido* (también denominado por Loureda *función textual*), asociado al habla, que trasciende

la referencia universal y el significado histórico y hace entrar en escena el contexto, la situación con sus interlocutores y las finalidades comunicativas.

CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS

¿Supone la Lingüística del Texto una cuarta revolución en los estudios sobre el lenguaje?

¿Es la Lingüística del Texto un reflejo de las perspectivas de enfoque en el estudio de sus respectivos objetos de cada una de las ciencias?

Hasta el momento son habitualmente reconocidas tres cambios profundos en el enfoque de estudio de la realidad lingüística en las relaciones de la ciencia lingüística con otras disciplinas: el planteamiento neogramático, el estructuralista y el generativista.

Parece evidente que la disciplina que abordamos en estos momentos supone diferencias sustanciales en sus planteamientos teóricos si la comparamos con enfoques precedentes, aunque en sus métodos de análisis las diferencias son menos profundas.

La principal diferencia estriba en que la Lingüística Textual intenta un abordaje global al estudio del lenguaje, no parcelado como lo ha sido hasta ahora. Bien es cierto que los sectores que han sido trabajados han sido fundamentales para el avance del conocimiento de los procesos de comunicación, el enfoque histórico neogramático, el sincrónico centrado en el sistema estructurado de signos de Saussure y sus seguidores, o la interpretación de la gramática / lingüística como parte de la psicología de Chomsky: el lenguaje se sigue entendiendo como 'fenómeno social' al igual que se hacía en el Estructuralismo, pero ahora debe enfocarse desde la psicología del individuo.

Los planteamientos anteriores son la base de los estudios de la disciplina de la que versamos en estas páginas, pero el cambio de perspectiva reside en el objeto de estudio. Los tres enfoques anteriores eran conscientes de la existencia de más aspectos de los que ellos estudiaban con profundidad en el lenguaje. El esfuerzo de la Lingüística del Texto se concentra en observar el lenguaje desde la perspectiva de la realidad, lo que fuerza a estudiarlo desde una perspectiva global.

Esta es la respuesta a la segunda pregunta planteada en las líneas iniciales de este apartado. Actualmente se tiende a superar la división en círculos cerrados de cada una de las ciencias; por el contrario, se tiende a abrir los estudios a las aportaciones que puedan realizar otras disciplinas o ciencias. Ya los objetos y los métodos de estudio de esos objetos no diferencian de forma excluyente a las ciencias. El terreno no está tan delimitado como antaño. Una afección cutánea no es estricto objeto de estudio de la dermatología, la psiquiatría aporta información en cuanto a la somatización con esa sintomatología de ciertas tensiones emocionales. Surgen incluso disciplinas nuevas de estudio que se han creado para unir la separación que existía entre otras que estudiaban un mismo objeto: pensemos en la ecología.

Todo lo anterior nos lleva a la consideración de la Lingüística del Texto como una tendencia de estudio de corte interdisciplinario debido a la gran cantidad de factores diversos que intervienen en unos de los hechos que nos hace ser auténticamente humanos la capacidad de intercomunicación mediante un vehículo tan complejo como es el lenguaje. Contiene tantas facetas el complicado poliedro del lenguaje que hace necesario el aporte de visiones parciales de expertos en distintos tipos de investigación. En la imbricación de tales hallazgos residirá la globalidad del estudio

SIGNIFICADO DEL TÉRMINO TEXTO

Los términos *discurso*, *enunciado*, *acto de habla* o *texto* se suelen utilizar como sinónimos en las distintas publicaciones al uso. De igual forma actuaremos nosotros. No obstante, conviene marcar algunas diferencias que se observan en algunos autores.

Enunciado se suele entender como la unidad realmente mínima de comunicación en el sentido de tener sentido global e intención comunicativa independiente expresable mediante el tradicional *tema* de los comentarios de textos tradicionales. Así el mensaje, *Abierto todo el día*, no posee la estructura de oración⁸ pero porta el significado de *advertencia* y se convierte en un enunciado que junto con otros forma un

texto. De esta forma, un texto puede estar constituido sólo por un enunciado o por un conjunto de ellos en el caso de que estemos ante un hecho oral plurigestionado, la tradicional conversación.

Numerosos autores de Lingüística Textual utilizan *texto* como sinónimo del acostumbrado *discurso*; es el caso de Enrique Bernárdez, aunque el campo de actuación es más restringido en el sentido tradicional, pues el segundo término se refiere a las producciones que tienen como referencia estricta las materializaciones de la *lengua*, del *sistema*. Van Dijk asigna a *texto* la faceta abstracta de la dicotomía, siendo *discurso* el conjunto de unidades coherentes y cohesionadas realmente expresadas.

E. Coseriu en sus publicaciones más recientes hace aparecer el término *discurso* a diferencia del *habla* de sus primeras etapas⁹ y, en este caso, lo da como complementario de *texto*; mientras que el primero denota el proceso de emisión de un mensaje en una situación concreta de comunicación, el segundo indica su efecto.

La definición más extendida de texto es la de acto de habla.

El número de definiciones de texto hasta el momento es elevadísimo. Baste decir que E. Bernárdez¹⁰ aporta once. Este mismo autor enuncia cinco criterios para la estructuración de las definiciones:

- “1) texto como unidad comunicativa,
- 2) texto como (producto de) actividad,
- 3) texto como sucesión de oraciones,
- 4) texto como signo lingüístico,
- 5) otros criterios (cierre semántico, existencia de relaciones internas, etc.)”¹¹.

Las características que enmarcan este texto vienen marcadas por tres factores indispensables, en primer lugar, por su esencia comunicativa que implica ser realizado como una actividad más del ser humano con una finalidad determinada, lo cual realza su esencia pragmática, y por realizarse entre dos o más interlocutores durante el tiempo de codificación o decodificación; en segundo lugar, por su realización en una situación de habla concreta que condiciona su producción y su

recepción en unas condiciones espaciales, temporales y con unos interlocutores con relación afectiva determinada; y en tercer lugar, por su carácter estructurado interno en torno a unas leyes que hacen posible su significado y el éxito del acto comunicativo en dependencia del tipo de texto que se trate y del sistema lingüístico que se utilice.

Estas leyes son las que condicionan que no toda sucesión de oraciones forme un texto. Aquellos conjuntos a los que les falte estructuración y enlaces oracionales que les den cohesión no pueden recibir tal consideración. Sin embargo, “los escritos o intervenciones orales de los alumnos en clase pueden contener errores muy variados que, si bien no “estropean” el texto notablemente, sí dificultan la comprensión: ideas poco claras o repetidas, desórdenes en la información, incorrecciones gramaticales, vocablos demasiado vulgares, una presentación chapucera, una pronunciación descuidada, etc.”¹².

Encontramos autores que conciben el texto como actos de comunicación en general, sin restricción al campo oral o escrito. Así, la del teórico soviético Jurij M. Lotman (1979), estudioso de la semiótica de la cultura, para el que texto es “cualquier comunicación que se haya realizado en un determinado sistema de signos. Así, son textos un ballet, un espectáculo teatral (...), un poema o un cuadro”¹³.

En esta nueva tendencia¹⁴ existente en los estudios lingüísticos –aunque ampliadas sus fronteras– la palabra *texto* ya no alude al mismo referente que lo hacía en épocas anteriores en la escuela: *fragmento literario de autor renombrado*. En estos momentos significa: *cualquier tipo de mensaje completo producido en un acto de comunicación proveniente de cualquier sector de la actividad humana, mediante cualquier tipo de canal, cualquiera que sea su contexto situacional, su extensión, su finalidad, su emisor y su intención al efectuarla*.

No obstante, el enfoque, en nuestra particular visión de esta disciplina, será fundamentalmente –aunque no estrictamente– lingüístico entendido como lo hemos hecho hasta el momento. A los planteamientos lingüísticos, gramaticales, en sus vertientes fónica, morfosintáctica y léxico-semántica habrá que añadir la ayuda de una disciplina que suscita cada vez más interés desde los planteamientos iniciales de Peirce que investiga el poder de la finalidad con la que nos comunicamos. Nos referimos a la Pragmática¹⁵. La comunicación busca unos

finés, es práctica en sus planteamientos, persigue conseguir la finalidad de la intención con la que se efectuó y obtener lo buscado. El acto tendrá, por lo tanto intención comunicativa y estará enmarcado en una situación que la mayoría de autores llaman contexto o contexto situacional.

Lo anterior trae como consecuencia tener más en cuenta de lo que lo hacía hasta el momento la Lingüística tradicional al receptor del mensaje, la situación físico-temporal en la que se realiza, así como tener en mejor consideración los mecanismos que utilizamos en la configuración y expresión del texto. En un plano sociolingüístico, no sólo los niveles de lengua, los sociolectos, deberán ser tenidos en cuenta, sino también los niveles de habla, los registros, e incluso los distintos tipos de textos que elaboramos según la situación de comunicación -cuestión esta más coincidente con la Pragmática- deberán ser atendidos por estos nuevos planteamientos. Si además de esto, unimos que tanto emisor como receptor se convierten en seres múltiples en la mayoría de las situaciones de la vida, llegaremos a la conclusión de que uno de los momentos en los que mejor se observa el poder de la lengua es en aquellos en que nos hacen ser animales singulares, únicos, animales que conversan.

Hasta ahora se ha trabajado con palabras u oraciones en las clases de lengua dedicadas a la gramática explícita. No hay que huir de este tipo de mensajes utilizados para la reflexión gramatical siempre que cumpla el condicionante expresado. Mensajes como: *Ven. Mi amigo se ha roto una pierna, etc.*, cumplen la exigida condición, no tendrán que desaparecer de las aulas, puesto que el planteamiento abre perspectivas, no las cierra.

La Gramática tradicional ha tenido en algunos casos ciertos intentos de ampliación de su campo de estudio. De hecho, en oraciones compuestas de cierta extensión se ha percatado de la necesidad de atender a las dependencias concatenadas que tiene una sobre las otras, o la influencia del tipo de interrogación sobre el tipo de réplica,..., pero no ha llegado a la consideración del texto en su globalidad como proponemos en estas páginas.

No importa qué extensión y qué esqueleto sintáctico tenga un mensaje; ni siquiera si no contiene dichas estructuras. Desde un taco,

un apóstrofe, hasta la disertación u obra literaria más extensa son considerados *textos* si tienen sentido de unidad mediante el cual los componentes buscan construir armónicamente la totalidad que los genera.

Algunos de los mensajes de 'laboratorio lingüístico' que se observan en ciertas clases de lengua podrían concurrir en sesiones de trabajo de profesionales que se orientan en su labor mediante la Gramática del Texto, puesto que conforman mensajes concretos, pero en sus horas de trabajo con los alumnos se verían, además, otro tipo de mensajes que hasta ahora no eran usados en las clases de lengua: un anuncio publicitario, el enunciado de un problema de física, o de Química, o de Matemáticas,..., un chiste, una tira gráfica,... Con esta tendencia de los estudios lingüísticos se superan las condiciones impuestas por la Gramática tradicional. Aceptabilidad y gramaticalidad no son requisitos suficientes para la conformación de un texto. Una sucesión de oraciones que las cumplan no llegarán a constituir *texto* si no forman un todo armónico en el que las partes sólo existen en función de la totalidad.

Si utilizamos la terminología tradicional nuestra disciplina atiende fundamentalmente al *habla*, no al sistema. Puede observarse que los planteamientos de la Lingüística Estructural ocupada en estudiar la forma lingüística del contenido del signo materializada en su conjunto de unidades y sus respectivas leyes de combinación se ven ampliados por aires nuevos que intentan descubrir, como decimos, el *habla* no la *lengua*, el *sistema*.

Esto trae como consecuencia en el currículo escolar el cambio de unidad máxima de estudio; de la oración trascendemos al acto de comunicación en el que se incardinan dichas unidades dado que sólo en un contexto (en el sentido estrictamente lingüístico, no pragmático) mayor pueden explicarse los *usos* de las unidades nucleares.

LAS PROPIEDADES DEL TEXTO: SUS MARCAS DEFINITIVAS

Es aquí donde se extiende la información de cualquier libro que tenga como asunto el texto. De hecho, en este artículo será donde más espacio dedicaremos, pero es tal la minuciosidad de las características que es imposible hacer una descripción detallada en las líneas que disponemos (esta labor se realiza en el libro que preparamos en la actualidad y del que este artículo es parte de su esqueleto). Nos limitamos a exponerlas y explicarlas de una forma muy somera. Remitimos a los trabajos especializados para un conocimiento profundo de ellas.

Para la exposición de las características textuales exponemos un cuadro de llaves -verdadero eje conductor de este trabajo-, donde pueden contemplarse los puntos más importantes que deben tratarse para tener una visión completa del que debe ser el objeto de estudio principal de la clase de Lengua en la escuela.

Dicho cuadro se fundamenta en los planos del signo elaborado por E. Coseriu a partir de la ampliación que hace L. Hjelmslev de la tradicional conceptualización aportada por F. de Saussure, La configuración final se apoya en la estructura biplánica de los dos niveles del signo lingüístico: La expresión y el contenido se subdividen en un plano de sustancia (elementos que lo constituyen) y otro de forma (reglas de combinación de los anteriores elementos); el primero de ellos, a su vez, se bifurca en la faceta lingüística y no lingüística; la forma, por su constitución, siempre se considera perteneciente al área lingüística.

Las leyes de combinación mencionadas al final del apartado anterior estructuran seis características del texto que se corresponden con sectores lingüísticos o extralingüísticos y enmarcan en cada uno de ellos las propiedades que debe cumplir el mensaje para considerarse texto (mensaje en un acto comunicativo), ya sean extensos o breves, producidos por sesudos expertos o por escolares de ocho años. La distribución de estas características es distinta en los diferentes autores en dependencia de los fines que persiga, más encaminados hacia la didáctica, hacia la investigación lingüística, o hacia la crítica literaria,... Las referidas características se resumen, según estricto orden alfabético-

co, en: adecuación, coherencia, cohesión, corrección (o gramática), estilística y presentación.

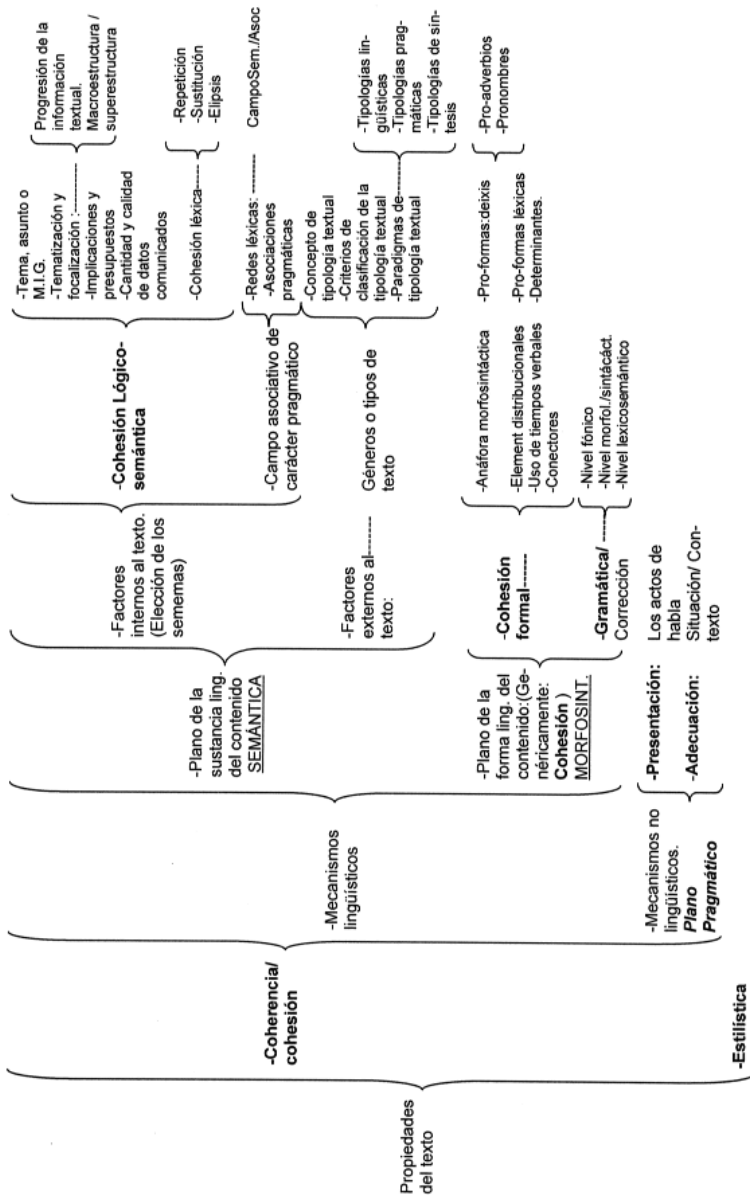
Estas propiedades textuales constituyen los seis requisitos sin las cuales ninguna exposición comunicativa podría denominarse *texto*.

La búsqueda bibliográfica en los autores que versan sobre esta nueva modalidad de estudio del hecho comunicativo consolida estas seis características de manera simultánea como marcas que deben estar presentes en un texto para alejarlo de la caracterización como pseudo texto.

Si bien algunos no mencionan todas y cada una de las seis, es cierto que, de forma más o menos velada, las que no aparecen literalmente se encuentran incluidas en algunas de las más importantes: las tres primeras. Dentro de ellas, la prioridad viene marcada por la coherencia, la cual incluye en algunos estudiosos la cohesión.

Estas características se han segmentado hasta llegar a una cifra de seis conceptos sólo porque, en su aplicación a la enseñanza, es conveniente dividir y ejemplificar en abundancia las variables que se exponen en cada uno de ellos. En otros campos, es complicado enclavar ciertos fenómenos como pertenecientes en exclusividad sólo a uno de los factores del texto, puesto que es habitual que tengan competencia varios de estos en su posible explicación. Un ejemplo de ello puede ser la inadecuada utilización de los nexos coordinantes o subordinantes, los cuales pertenece tanto al factor que hemos denominado 'gramática' como al que hemos llamado 'cohesión'.

Según podemos observar en el esquema siguiente, el centro neurálgico de las propiedades del texto es la coherencia¹⁶, la cual posibilita la estructuración de la información y da cohesión lógico-semántica al organizar la información. Esta extensa característica definitoria de los textos genera, en palabras de otros autores, cuatro subpropiedades igualmente necesarias para que se pueda aplicar el término texto a los mensajes producidos. Cerrando de manera circular la globalidad de la conceptualización, encontramos una sexta propiedad textual representada por la Estilística que se sumerge de manera también tentacular en todas y cada una de las características anteriores y hace que su tratamiento desborde sobremanera la extensión de este trabajo.



Observamos, igualmente, cómo el término Pragmática aparece reflejado en más de una de las leyendas del esquema expuesto más arriba. En efecto, la disciplina que estudia el lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación, nuestra particular cosmovisión, desentraña cómo la disonancia con nuestra concepción del mundo puede provocar la creación de un texto inaceptable para el resto de los humanos; esta misma experiencia del mundo provoca que los campos asociativos, el marco conceptual, que utilizamos en la elaboración de los mensajes condicionen la percepción de un texto como coherente o incoherente.

Desde este punto de vista, podemos percatarnos de que la mencionada estructura circular del esquema enmarca tres mecanismos de conformación de la coherencia textual. En ellos está contenido el resto de propiedades textuales que vienen a ser, realmente, recursos generadores de soluciones para las necesidades que impone el texto en la comunicación humana.

El tratamiento que se da a la coherencia en estas páginas se ha enfocado tomando como eje la diferencia entre el carácter lingüístico o no lingüístico de los mecanismos que la ponen de manifiesto. En el segundo caso estamos ante el plano pragmático del signo. En la faceta lingüística, la más importante y extensa del trabajo se ha realizado la labor de segmentación siguiendo la visión comúnmente aceptada de significado y significante. En ella, el tratamiento efectuado es el siguiente:

En primer lugar, aparecen los mecanismos del plano de la sustancia lingüística del contenido, los relativos al significado del signo, los denominados propiamente lógico-semánticos, que son los que los autores consagrados en estas lides asignan a la prioritaria propiedad textual de la coherencia. En ellos se encuentran recursos de cohesión léxica.

Existen dos grupos de autores que tratan de manera distinta la coherencia y la cohesión:

Los que segmentan claramente una de la otra. Consideran estos que la coherencia sobrevuela el texto de manera general y que no tiene fenómenos concretos que la pongan de manifiesto; algunos exponen muy acertadamente esta idea haciendo girar esta característica textual en torno al concepto de marco de integración global (MIG). Los recursos enmarcados en el significado estarían incluidos en

los tratados por la vertiente lógico-semántica de la segunda propiedad textual denominada cohesión.

Los que denominan de la manera bipolar que exponíamos más arriba (mediante la configuración de los sinónimos coherencia o cohesión) a la primera característica textual de nuestro trabajo. Nosotros nos encontramos entre ellos debido a que nuestra segmentación se ha diseñado tomando como base la estructura del signo lingüístico (el texto, entendido como signo, cumple escrupulosamente las características de tal elemento lingüístico nuclear, pero además, añade otras de carácter pragmático difícilmente observables en unidades más básicas desde el punto de vista morfosintáctico como son la palabra o el sintagma).

En segundo lugar, surgen los dos mecanismos orientados fundamentalmente hacia el plano formal, el plano morfosintáctico del signo lingüístico, concretamente los pertenecientes al plano de la forma lingüística de su contenido, el aspecto más puramente morfosintáctico, más estrictamente lingüístico. En necesaria dependencia, aparecerán en ellos los mecanismos pertenecientes y dominados por la Gramática en su sentido morfológico y sintáctico.

En tercer y último lugar, encontramos los restantes dos mecanismos que totalizan el grupo de seis anunciado. Nos referimos a la adecuación y la presentación, los cuales se enfocan hacia el contexto y la situación de uso del mensaje. La Pragmática cierra el círculo que quedaba incompleto para un análisis global del instrumento de comunicación oral (o escrito) humano.

I. COHERENCIA O COHESIÓN LÓGICO-SEMÁNTICA. PROPIEDAD FUNDAMENTAL DE LOS TEXTOS

Giramos en torno a la estructuración de la información del mensaje.

Salvo que estemos ante un texto que intente jugar con la forma de expresión como son los poemas, el contenido del mensaje se convierte en el centro del vehículo de comunicación. Piénsese en la forma tan extraña de expresarse de los indios en las películas del Oeste americano: la utilización exclusiva de clases mayores de palabras sin inclu-

sión de las que están ausentes de lexemas y la formación de las oraciones con las formas verbales en infinitivo, así como la ausencia de concordancia entre núcleos y adyacentes generan unas estructuras que poco se parecen a oraciones, pero que son capaces de comunicar un contenido comprensible. Las implicaciones que posee esta cualidad textual se extienden y funden con la cohesión y la adecuación hasta convertirse esta tríada en un bloque indisoluble para la constitución de un texto. Lo anterior infiere que los conceptos de cotexto y contexto son fundamentales en este apartado.

La coherencia se convierte en la condición indispensable para que una cadena de elementos expresivos de diversa extensión y contenido se configure como un texto propiamente dicho. De otra forma obtendríamos un puzzle de elementos sin conexión, incoherentes, con apariencia de texto, pero sin su consideración lingüística como tal.

Haciendo un símil con la vida real, podríamos afirmar que la coherencia se asemeja al directorio de negocios que encontramos en los recibidores de las grandes concentraciones de empresas. En él se exponen su distribución y su campo de trabajo, su utilidad.

El puzzle de elementos sin conexión mencionado más arriba, al cual se refieren algunos autores con el apelativo de pseudo-texto, se convertirá en un verdadero texto si se da la concurrencia de tres factores:

1. Existencia de la información suficiente y necesaria, sin profusiones ni mermas evidentes, para comunicar los contenidos pretendidos. Este factor cambiará en gran medida según numerosas variables.

2. Claridad de la información en cuanto a su capacidad de ser comprendidas con facilidad, para lo cual deben ser expresadas con suficiente progresión en el aporte de los datos, con un orden que permita su accesibilidad, un vocabulario asequible y acorde al registro utilizado y con suficientes ejemplos.

3. Organización de la información mediante criterios asequibles para los interlocutores, lo cual supone aproximarnos a los distintos tipos de texto, a la distribución de la información en los apartados necesarios según las convenciones aceptadas para dicho género textual, en los cuales el aporte de contenidos debe cumplir el avance esperado en la aportación de los datos.

De cualquier forma, repetimos que la coherencia apunta hacia el contenido significativo del mensaje y tiene como referente principal la estructuración, esquematización del contenido que se comunica en dependencia de la cantidad y la eficacia de lo testimoniado.

Para conseguir dicha eficacia que nos llevará a efectuar mensajes con manifiesta calidad y a elaborar, por lo tanto, un texto dotado de coherencia es necesario ordenar las ideas que queremos comunicar evitando mixturas y duplicaciones, así como adecuarnos a la situación que rodea al mensaje. Volvemos a comprobar cómo coherencia, cohesión y adecuación son tres factores indisolubles en la configuración de los mensajes.

La globalidad del tratamiento del texto se convierte a la vez en una ventaja y en su antónimo a la hora de tratar textos en la escuela, puesto que el trabajo de la materia escolar Lengua Castellana necesitará ocuparse de todos y cada uno de los planos del signo lingüístico; en contrapartida y por motivos didácticos, necesitará segmentar las características definitorias del texto para una labor comprensible y ordenada (coherente) que facilite la adquisición de las destrezas necesarias para comprender y elaborar todo tipo de textos a los alumnos.

Lo anterior implica el tratamiento de los géneros o tipos de textos de manera sistemática y el acercamiento del alumno a cuestiones de tipo pragmático.

Hemos afirmado que la posible originalidad de este trabajo residía en el planteamiento que intenta sistematizar los mecanismos que lo configuran como texto y la división de estos en los planos lingüístico / no lingüístico.

Lo novedoso en la Lingüística Textual está incluido en los dos extremos de la pareja bipolar:

Por una parte el tratamiento de los mecanismos lingüísticos se halla dominado por la necesidad globalizadora que impone la visión de conjunto del marco de integración global. Esta faceta, que pertenece claramente a la vertiente del significado del signo, se complementa con el tratamiento que se da al apartado dedicado al significante, puesto que la llamada cohesión formal necesita de la configuración total del contenido del texto para poder seleccionar sus formas de expresión.

Por otra parte, los mecanismos no lingüísticos han sido poco valorados hasta el momento como integrantes fundamentales de la comu-

nicación para el establecimiento del mensaje. Si se observa el gráfico que aparece páginas más arriba, se comprobará que el carácter pragmático está incluido en los factores internos al texto como timón en la elección de las redes léxicas y las asociaciones que se ejecutan en el texto y, por otra parte, constituye el subtítulo del otro polo de los mecanismos que elaboran el verdadero motor de la constitución de un texto como tal: la coherencia / cohesión

I. Mecanismos lingüísticos que conforman la coherencia (o cohesión semántica) de un texto

De forma resumida, podemos avanzar que un mensaje poseerá coherencia si está bien organizado (textos ordenados son textos fácilmente comprensibles), si contiene la información suficiente (incluyendo los datos que el interlocutor desconoce y que son necesarios para su interpretación) y no superflua por insignificante o repetida, y si la expresión de dicha información es exhaustiva, precisa y clara, para lo cual se agradecerán ejemplos o acotaciones que incidan en tal definición.

Con el tratamiento de estas características ocurre como con las disciplinas lingüísticas de Morfología y Sintaxis: el estudio de la forma aislada de la función es un ejercicio de didáctica, pues la realidad del sistema es que dichas vertientes son dos facetas indisolubles en el signo, ya que una determinada función exige la aparición de una serie de morfemas y, de manera contrapuesta, la concurrencia de ciertos morfemas apunta al empleo funcional de las unidades lingüísticas. Al igual que la disciplina más exhaustiva en el estudio del signo es la Morfosintaxis, hablar de coherencia y cohesión de manera independiente es segmentar dos realidades complementarias: una de ellas más enfocada al plano del contenido: la coherencia, y otra más enfocada al plano de la forma y la función de los elementos simples o complejos: la cohesión; repetimos que algunos autores exponen estas dos características como sinónimas, ya que un mismo contenido puede materializarse en diversas estructuras formales y, a la inversa, la estructura formal puede influir en el significado de una secuencia.

Por lo tanto, se observarán algunos mecanismos del plano del contenido (elementos lógico-semánticos) con una vertiente más formal y algunos mecanismos del plano de la forma lingüística del contenido que tienen un marcado carácter semántico. De ahí deriva la división en dos sectores: semántico de un lado, y todo lo relativo a la parcela morfosintáctica.

1.1. Plano de la sustancia lingüística del contenido: semántica.

Será la elección del contenido del mensaje que queramos expresar el factor que determinará la estructura, pero también la vía de presentación de dicho contenido será un condicionante: la confección de una noticia en un diario implica la utilización de un tipo de mecanismos lingüísticos distintos que los empleados en una novela para comunicar un mismo hecho; en ese mismo camino, de todos son conocidas las adaptaciones que deben realizarse para convertir una novela en guión cinematográfico.

Desde al anterior punto de vista, qué comunicar, factor interno al texto, está en relación con el medio (género o tipo de texto) que utilizemos, factor externo propiamente al texto que marcan, en definitiva, su utilidad en la vida diaria.

El conjunto de mecanismos que aparecen en la vertiente de factores internos al texto viene a ser llamado genéricamente por los autores con el apelativo de una de las características prioritarias del texto: coherencia; otros la denominan cohesión lógico semántica. Se complementan con la irrupción novedosa de los factores pragmáticos de cohesión.

1.1.1. Expondremos muy brevemente (como hacemos en todas estas páginas por razones de concisión) en primer lugar los factores internos al texto:

En el primero de ellos, la configuración del tema, asunto, tópico o Marco de Integración Global, podemos comprobar cómo los diversos párrafos que pueden componer un mensaje existen en función de un bloque indisoluble común que sería, dicho en términos coloquiales, "de qué estamos hablando", "el tema" de la conversación.

Desde el punto de vista lingüístico, la aparición de este concepto que busca la globalidad ha tenido implicaciones en ámbitos escolares y de escuelas lingüísticas, concretamente ha afectado a la Lingüística Estructuralista, puesto que si los párrafos constituyen enunciados y estos están compuestos de oraciones, estas cumplen la tradicional definición no desde todos los puntos de vista. Nos explicamos: Desde la perspectiva morfosintáctica, la oración sigue siendo relativamente independiente, pero desde el plano semántico, la oración no es más que un ingrediente del conjunto; su significado depende del resto de oraciones y enunciados y, a la vez, la existencia de una condiciona la posibilidad de existencia de otras con un contenido en la línea general. Una vez que se da el "pistoletazo de salida" del mensaje todas y cada una de sus partes consecutivamente más pequeñas deben estar en consonancia. El contenido de una condiciona el contenido de todas las demás.

Lo anterior hace que, aunque una relación de oraciones posea conectores y tenga la apariencia de texto, no podamos denominarlo así si no posee dicha línea conductora global.

En el segundo, los procedimientos de tematización y focalización, observamos cómo se gestiona la progresión de la información textual (con la cual nos surge la aproximación a los conceptos de macroestructura y superestructura).

Estamos ante uno de los aspectos en los que la imbricación entre el plano morfofuncional y el del significado es mayor. Es aquí donde la Lingüística Estructuralista necesitaba más ayuda para explicar los procesos en los que la configuración básica de la oración experimentaba cambios en su materialización en el discurso. Los conceptos teóricos de sujeto y predicado sufrían distorsiones a la hora de ser expresados por hablantes de distintos niveles de dominio del sistema lingüístico en registros diferenciados y con intenciones comunicativas distintas.

La terminología que se ha utilizado para esta dicotomía expresada mediante los tecnicismos tema y rema es muy variada. Los términos tema, presuposición, sujeto psicológico o tópico, lo dado, ... aparecen en los distintos manuales al uso como palabras intercambiables. Para su pareja hemos encontrado los siguientes sinónimos en dichos manuales: foco, comentario o comento o predicado psicológico, lo nuevo.

En la aludida nueva terminología, el tema es elemento que genera el mensaje en la estructura profunda, mientras que rema aporta información novedosa con respecto a primero en su aparición posterior. Una primera aproximación a estos conceptos podría estar marcada por la consideración de tema como lo ya conocido por haber aparecido en el discurso o por ser uno de los datos comunes a la cosmovisión humana (no hay que presuponer explícitamente que el sol, por ejemplo, es el astro que ilumina y calienta la Tierra), a ello se añade lo novedoso, el añadido portador de información desconocida, el rema, de cada mensaje sobre el o los elementos conocidos.

Lo anterior es aplicable a mensajes simples enunciados en intercambios de información directos y de poca complejidad en los que los elementos originarios se convierten en iniciales absolutos. No obstante, en mensajes complejos, en conversaciones cotidianas o textos muy estructurados, los primitivos elementos iniciales se convierten en factores ya utilizados por alguno de los intervinientes en la conversación. En este caso, es en el que verdaderamente descubrimos la caracterización como imprescindible del contexto en estos nuevos planteamientos. Será él quien nos marque el verdadero tema y rema del discurso.

Además, en estas situaciones en las que volvemos a descubrir cómo la oralidad se convierte en el vehículo matizador por antonomasia de la comunicación humana mediante fenómenos tan sutiles como puede ser la duración de las pausas en la enunciación, factor este imposible de comprobar en un texto escrito, donde las comas son marcas que no expresan su variable duración, puesto que el uso de coma o punto y coma tiene asignados distintos contextos.

Con ellos, la Lingüística Estructuralista había sido definitivamente trascendida, mejorada. Estos estudios completan, no contradicen las aportaciones de dicha disciplina.

En esta línea, la organización de las oraciones en la estructura profunda -utilizamos terminología de la Gramática Generativa- puede llegar a cambiar en su paso a la estructura superficial, en la materialización del discurso. La Sintaxis se ve superada por la plasmación real del mensaje en los actos de comunicación fundamentalmente oral.

Con respecto a la progresión de la información textual, y en concreto con relación a los conceptos de macroestructura y superestruc-

tura, podemos decir como resumen que si comparamos la técnica del comentario de textos tradicional con el actual enfoque del texto, nos faltaba la integración del contenido con la forma, la investigación de los recursos léxico-semánticos, morfosintácticos y pragmáticos que cohesionan las secuencias. Cambia sólo la terminología como mencionábamos en las páginas iniciales.

Las distintas variedades de texto suelen tener una macroestructura global similar entre sí. La distribución de la información en 'apartados y subapartados' suele encaminarse hacia un patrón común. Precisamente en esta semejanza se fundamenta la posibilidad de que existan las diversas tipologías textuales que aparecen en los manuales. Estas no son más que macroestructuras específicas, distintos tipos de desarrollos de contenido llamados constantes o funciones que siguen un esquema similar, aunque los elementos que las ejerzan sean diversos en cada caso.

Apartado especial merecerían, en otro contexto donde el espacio permita la profundización en detalles, los mecanismos lingüísticos de tematización. Igualmente, los mecanismos lingüísticos de focalización.

En el tercer grupo de recursos generadores de cohesión lógico semántica textual, encontrábamos la necesidad de la existencia de implicaciones y presupuestos. En este sentido, para que no se tilden los textos como 'absurdos' no se deben transgredir dichos presupuestos e implicaciones de los elementos ya aparecidos, puesto que se violaría la cohesión lógica. Los dos términos se asemejan en que, si se parte de una premisa, se obtienen resultados en la línea de la lógica; se diferencian en que la implicación exige que de la primera afirmación se lleve necesariamente a la segunda, puesto que uno incluye al otro; mientras que los presupuestos comunican implícitamente que de una afirmación se pueden deducir contenidos no comunicados.

En el cuarto mecanismo de configuración de la cohesión lógico semántica, la gestión de la cantidad y calidad de los datos comunicados, nos ayudará a determinar cuántos presentamos y en qué disposición los mostramos. Constituyen dos características que serán necesarias para la comprensión aceptable de los mensajes. Esta consideración se encuentra en dependencia de dos factores: el tipo de texto que elaboremos y el fin para el que creamos ese texto. Asociado a ellas

aparece el concepto de completividad, mediante la cual, si estamos narrando una anécdota con un insecto que nos ocurrió a una amiga y a mí cuando íbamos en mi coche, no sería coherente con la línea general del texto que incluyéramos una descripción detallada de la morfología topográfica del paisaje que veíamos desde el coche.

En el quinto y último recurso para dotar de cohesión lógico semántica a los textos se halla la cohesión léxica en la que se incluyen los mecanismos de repetición, sustitución y elipsis de elementos léxicos. La sinonimia conceptual, referencial, contextual y connotativa, o la antonimia, reciprocidad, complementariedad, hiperonimia, hiponimia e incluso la derivación se constituyen en recursos de necesario dominio para generar este tipo de cohesión.

La importancia de los semas relacionantes con sus implicaciones en la configuración de la aceptabilidad del texto y, en consecuencia, la irrupción en escena de los factores pragmáticos, nos introduce en el concepto de campo asociativo que tiene como norte, justamente, su carácter pragmático. Todo ello nos brinda la posibilidad de acceder al marco conceptual del discurso, donde el estudio de las redes léxicas nos llevará hasta los territorios del campo semántico, para otros autores, campo asociativo.

El desarrollo de las asociaciones pragmáticas cierra este apartado. En él comprobamos cómo no siempre el significado es la base de sustentación de la cohesión textual; de hecho, en algunos casos es la experiencia que nos da conocer las costumbres y usos de los países y las etnias la que nos permite configurar verdaderos textos que en apariencia son incoherentes, porque, desde el punto de vista de la construcción morfosintáctica, pueden ser mensajes perfectamente gramaticales, pero, desde el punto de los sememas combinados, pueden convertirse en textos absolutamente inaceptables como se contempla en el siguiente ejemplo: El teclado del ordenador veía judías verdes

1.1.2. Los factores externos al texto. Géneros o tipos de textos.

La distribución de la información en 'apartados y subapartados' suele encaminarse hacia un patrón común, con lo cual las distintas variedades de texto suelen tener una macroestructura global similar entre sí. Precisamente en esta semejanza se fundamenta la posibilidad

de que existan las diversas tipologías textuales que aparecen en los manuales, ya que estas no son más que macroestructuras específicas, distintos tipos de desarrollos de contenido llamados constantes o funciones que siguen un esquema similar, aunque los elementos que las ejerzan sean diversos en cada caso.

1.2. Plano de la forma lingüística del contenido: recursos morfosintácticos.

Nos encontramos ante las propiedades o mecanismos textuales lingüísticos del plano de la forma del contenido conocidos en la generalidad de los autores como cohesión formal o, simplemente, como cohesión.

En esta característica general, algunos expertos incluyen características que otros anexionan a la cohesión lógico semántica, como son las relaciones semánticas entre palabras. Más allá, otros añaden los recursos de la puntuación o los mecanismos paralingüísticos que nosotros contemplamos en la quinta característica textual, incluida en la Pragmática.

Quede fijado, pues, que en estas páginas nos dedicaremos exclusivamente a cuestiones de tipo morfosintáctico, al haber aislado las de cariz léxico-semántico en la característica textual de la cohesión lógico semántica.

1.2.1. Cohesión formal

La cohesión de lo que se ha venido a llamar la estructura patente, es decir, el nivel formal del texto, está íntimamente relacionada con los mecanismos de corte eminentemente gramatical que utilizamos los hablantes para conectar¹⁷ los diferentes elementos de los textos cualquiera que sea su extensión. Entre ellos encontramos los que exponemos a continuación.

Un gran número de autores no aplica adjetivos a la característica textual de la cohesión, sino que en ella hacen aparecer los mecanismos semánticos y los morfosintácticos que exponemos a continuación.

Observamos cuatro mecanismos:

La anáfora morfosintáctica en la cual se desarrolla la pronominalización, con el tratamiento de las proformas y dentro de ella el gran territorio de la deixis. El segundo es la utilización de elementos distribucionales, unidades con lexema o morfemas independientes con aporte significativo distributivo o correlativo. El tercero está constituido por el uso de los tiempos verbales. En último lugar aparece el manejo de los conectores con los tipos de relaciones entre fragmentos del discurso que pueden generar.

1.2.2. Gramática o corrección.

Existen tres subpropiedades que los autores suelen incluir en esta característica textual: la relativa al plano fónico de la lengua, es decir, la pronunciación y su corolario de variables ortográficas en la expresión escrita (aunque suelen considerar a estas como formantes de la propiedad denominada propiedad, y aunque no existe equivalencia entre las pausas fónicas y sus traducciones gráficas), y las dos facetas relativas al plano del contenido: las del nivel morfosintáctico y las del nivel léxico. Entre ellas, brillan con luz propia los fenómenos considerados como vulgarismos. No son más que errores de construcción de cada una de las unidades lingüísticas por desconocimientos de las reglas del sistema de cada lengua. La Sociolingüística tiene como uno de sus objetos de estudio la catalogación de tales desconocimientos por parte de los hablantes¹⁸.

2. Mecanismos no lingüísticos generadores de coherencia / cohesión: recursos pragmáticos

Nos encontramos ante las propiedades o mecanismos textuales no lingüísticos, es decir, ante el plano pragmático del texto.

La Gramática tradicional y la Lingüística Estructural consideran el uso de la lengua como instrumento de comunicación. La Lingüística del Texto da un paso adelante y conceptúan nuestro lenguaje como un instrumento de interacción en el mundo. Es por esto por lo que la rela-

ción entre el lenguaje y los usuarios pasa a primer plano y hace necesaria la aparición de una disciplina que estudie las mutuas influencias entre ambos elementos.

Nace así la Pragmática en su subvertiente lingüística que tiene como objeto de estudio la interacción verbal que se produce entre emisor y receptor en los actos de intercambio que son por antonomasia orales. Será la propiedad textual de la adecuación la que recibe dedicación por parte de estos investigadores.

Afirmábamos en la cimentación del concepto de texto su carácter comunicativo. Esta característica fundamental se produce porque dicho texto se realiza en una situación concreta. En esa situación concreta, el verdadero significado del texto puede ser justo el contrario del que la sucesión de sus palabras u oraciones tienen en un desarrollo lingüístico aséptico. Piénsese en cómo la ironía da un vuelco a la interpretación de un mensaje: -Te has pasado un poquito, ¿no?

La categorías pragmáticas se suelen dividir en externas o factores extraverbales (lenguajes no verbales del texto, el hablante, el oyente, el canal y los distintos tipos de situación de comunicación) e internas o verbales, entre las que se encuentran la coherencia o cohesión lexico-semántica y la cohesión formal.

Conceptos como actos de habla, expresiones del habla, contexto, situación, aceptabilidad, adecuación,... se convierten en el centro de estudio de la Pragmática. Los desarrollamos a lo largo de las páginas siguientes.

2.1. Los actos de habla. Presentación

El nacimiento de la Filosofía del Lenguaje ha aportado luz al estudio del texto como nuevo objeto de las investigaciones lingüísticas.

Esta disciplina se ocupa de la sustancia no lingüística del plano del contenido, lo que viene a representar la parte relacionada con el concepto mismo de significación, la variabilidad para los distintos humanos, la veracidad, la referencia, la predicación,...Podríamos poner como ejemplo de uno de sus campos de acción el descubrimiento del

significado de la palabra dios, o fe, o solidaridad,... para los distintos subgrupos humanos.

2.1.1. El texto como acto de habla, acto pragmático

El nacimiento de la Filosofía del Lenguaje ha aportado luz al estudio del texto como nuevo objeto de las investigaciones lingüísticas.

Esta disciplina se ocupa de la sustancia no lingüística del plano del contenido, lo que viene a representar la parte relacionada con el concepto mismo de significación, la variabilidad para los distintos humanos, la veracidad, la referencia, la predicación,...Podríamos poner como ejemplo de uno de sus campos de acción el descubrimiento del significado de la palabra dios, o fe, o solidaridad,... para los distintos subgrupos humanos.

Hasta el momento en el que surgen tales investigaciones los actos de habla se oponían a los actos generales de la actividad humana. Tal controversia se debía a que se consideraba hablar como una mera transmisión de contenidos mentales, que no influirían en la realidad, de naturaleza distinta a los 'verdaderos' hechos que implicarían la transformación de dicha realidad.

Si consideramos que la noción de acto en general necesita de la confluencia tres características: uso consciente, un fin para el que actuar que producirá un efecto en la realidad que se dan el los mensajes humanos, será lógico deducir que a partir de tales investigaciones se concede que dichas intercomunicaciones son uno más de los actos de los hombres. Mediante ellos interactuamos las personas, pretendemos cambiar la realidad, aunque no siempre lo consigamos de manera plenamente satisfactoria al propósito perseguido.

Lo anterior tiene como consecuencia que la unidad de estudio de la disciplina emergente sin la cual es imposible la Lingüística del Texto, la Pragmática, no es el párrafo, ni el enunciado sino el presente acto de habla.

La diversidad de los tipos de habla: directo, indirecto y expresión performativa o realizativa abarca la totalidad de las situaciones de las relaciones humanas.

2.1.2. *La propiedad textual denominada presentación.*

En lógica dependencia con los actos de habla encontramos la característica textual de la presentación, la cual se refiere a la ejecución formal del discurso contemplando las convenciones sociales de cada tipo de texto (formato, diseño, tipografía,..) y las habilidades de los interlocutores, como pueden ser el dominio de la articulación, la comunicación visual con los interlocutores, el dominio de la escritura,...

La misión principal de realizar una buena presentación de un texto es lograr su comprensión por parte del interlocutor para lograr los fines perseguidos, meta esta imprescindible según los nuevos enfoques pragmáticos.

Si un texto muy coherente, muy adecuado y muy cohesionado presenta defectos formales en su presentación sufrirá igual final que las demandas judiciales basadas en argumentos de derecho que no consiguen que se aplique la justicia al ser rechazadas a trámite por defectos de forma.

En esta característica textual son importantes dos variables fundamentales.

Por una parte, el tipo de formato adecuado según las convenciones sociales para cada tipo de texto, por ejemplo, una denuncia de un robo ante la policía no puede hacerse adoptando el formato de nuestro cante típico, las sevillanas, se hará por escrito y con los apartados y pautas necesarias para este tipo de escritos.

Por otra parte, el dominio de las habilidades lingüísticas y sociales necesarias para iniciar, continuar y finalizar la comunicación: el receptor debe mirar al emisor y enviarle señales físicas de la comprensión de su mensaje como movimientos verticales de cabeza, cambios de expresión facial,...; el emisor debe mirar a sus interlocutores y debe interpretar dichos signos para en el proceso de retroalimentación conducir su elocución de la mejor manera posible para conseguir sus fines. El escritor debe realizar sus textos sin tachaduras, con márgenes adecuados,...

No cabe duda de que, al ser la conversación el texto por antonomasia, los mecanismos orales toman relevancia especial en esta característica.

2.2. La propiedad textual denominada adecuación y el contexto.

El concepto de expresiones del habla está asociado al de actos de habla. El primero es una concreción del segundo que se convierte en el verdadero centro de estudio de la Pragmática.

Expresión del habla no es más que un mensaje concreto, un acto de habla, producido en una situación específica de intercomunicación lo cual introduce como variables al emisor y receptor concretos en un momento, lugar, grado de conocimiento del interlocutor, del asunto sobre el que se dialoga, grado de formalidad, conocimientos, creencias, propósitos, necesidades (o las que se presuponen), relación afectiva concretas y unido a esto lo que se domine del asunto de la intercomunicación por parte del emisor y el receptor o incluso lo expuesto con anterioridad en el mismo acto comunicativo que se analice desde el punto de vista pragmático.

Dichas variables ocasionan que determinados mensajes pueden ser adecuados entre ciertos interlocutores con cierta interrelación entre ellos, pronunciados en ciertos momentos o lugares concretos y no serlo si cambian alguno de dichos factores. El mencionado ejemplo El teclado del ordenador veía judías verdes es un enunciado perfectamente gramatical, pero es una expresión absolutamente inaceptable, lo cual lo convierte en inadecuado, 'chocante' emitido en un contexto de interrelación habitual. Expresado en una situación de una película de dibujos animados, esa secuencia adquiriría la condición de aceptable, adecuada.

Esto no es óbice para que durante el acto de la intercomunicación se produzca un proceso de retroalimentación mediante el cual vayan evolucionando las variables que exponíamos líneas más arriba, se vayan adaptando los interlocutores a ellas y vaya girando en esa dirección la posible aceptabilidad y, por lo tanto, adecuación de las expresiones de habla.

De lo anterior se infiere que la cohesión formal también influye en la consideración como adecuada de ciertas respuestas y no otras a determinadas preguntas formuladas en el transcurso de una conversación con unos presupuestos concretos. Es decir, la construcción formal del mensaje con unos elementos de cohesión adecuados al tema y

al rema del párrafo provocará su catalogación como adecuado o inadecuado.

Si en un grupo de amigos se pregunta ante la ausencia de uno de ellos ¿Por qué no aparece Juan? Una respuesta adecuada será:

Juan ha suspendido tres asignaturas, lo han castigado y no puede venir con nosotros.

Pero si el emisor conoce la causa por la cual no puede acudir (porque lo han castigado) el ordenamiento oracional provocaría que la siguiente secuencia fuera inaceptable:

Juan no puede venir con nosotros porque lo han castigado, al haber suspendido tres asignaturas.

Mientras que la convertiría en aceptable la conversión en elemento de nueva información la siguiente reposición:

Al haber suspendido tres asignaturas, lo han castigado y no puede venir con nosotros.

Así, la sistematización de las reglas de producción e interpretación de las mencionadas expresiones del habla que las convierten en adecuadas a la situación del acto comunicativo es el verdadero objeto de estudio de la vertiente comunicativa de la Lingüística del Texto, la Pragmática.

II. ESTILÍSTICA

En los diversos autores consultados, esta característica textual es denominada con otros dos apelativos: variación o repertorio.

Estamos ante la característica textual que aglutina todas las anteriores y que pondrá de manifiesto el nivel de competencia lingüística¹⁹ y también el nivel de competencia comunicativa del emisor. Tal capacidad, la cual incide directamente sobre la posibilidad de emplear todos los medios expresivos al alcance de los usuarios de los sistemas de comunicación humanos ha sido el objeto de estudio de la Retórica²⁰, verdadero precedente de la Lingüística del Texto y de la Pragmática. Dicha disciplina clásica tiene en cuenta al receptor y al contenido del mensaje para clasificar tres de sus géneros, el deliberativo, el demostrativo y el judicial, a los que se añadieron en la Edad Media las artes

para la elaboración de poemas, sermones y documentos en general (*Ars poeticae, praedicandi y dictaminis*), con lo cual contribuye a un primer estudio pragmático y a una primera verdadera clasificación de los textos, aunque en ella predominaba un enfoque prescriptivo del que huyen los nuevos enfoques que trabajamos en estas páginas.

FACTORES QUE CONFIGURAN EL ESTILO PERSONAL

Esta característica textual abarca los recursos retóricos, literarios, verbales y comunicativos que se utilizan para denotar la capacidad expresiva global de un texto y el dominio del sistema de la lengua y las materializaciones discursivas por parte del emisor. Estas particularidades harán que podamos aplicar el adjetivo bello a un texto que las utilice con esmero. Este celo implica la asunción de riesgos con respecto a la expresión coloquial, usual, diaria. Igualmente, como consecuencias colaterales, conseguiremos textos que hacen posible mensajes exitosos en cuanto al cumplimiento de los fines para los que han sido creados.

Según hemos expuesto más arriba, engloba las estrategias que desde antiguo se han trabajado en la escuela en el sector del 'Comentario de textos', las cuales sirven para embellecer el discurso, afinarlo y favorecer la comunicación, pero excede tal análisis al incluir cuestiones de contenido como son su calidad, la trabazón entre las partes, su profundidad en el tratamiento del tópico elegido; las cuestiones de tipo formal, como la complejidad de la sintaxis utilizada o de cariz léxico en el sentido de utilización de términos precisos y con más potencialidades expresivas hacen que los textos orales y escritos adquieran la mencionada belleza por la puesta en práctica de la capacidad de extrañamiento.

Dichos recursos son utilizados fundamentalmente por el periodismo, la publicidad o la literatura en general. En relación a este punto, podemos debatir si es el lenguaje cotidiano quien genera las 'figuras retóricas' o viceversa. Nosotros consideramos que el adorno de la expresión, la faceta lúdica de las actividades humanas es una cualidad consustancial a la persona que tiene su traducción en una de las capa-

ciudades que lo definen como ser racional: la capacidad de comunicarse y hacerlo de manera variada y sorprendente. ¿Qué es un chiste sino el ejercicio lúdico de la exageración en un término no esperado o el juego con la sinonimia, homonimia, la derivación de términos que no se usan como tales en el sistema para crear realidades imprevistas?

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AZNAR, E., CROS, A. y QUINTANA, L. *Coherencia textual y lectura*. Barcelona. ICE Universitat de Barcelona/Horsori, 1991
- BERNÁRDEZ, E., *Introducción a la Lingüística del texto*. Espasa-Calpe. Madrid. 1982.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona. Graò, 1994
- COSERIU, E. "Sistema, norma y habla", en *Teoría del lenguaje y lingüística general: Cinco estudios*. Madrid, Gredos, 1989
- GÓMEZ CAMACHO, A. (ed.) *Juan de Robles, El Culto Sevillano*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992.
- GONZÁLEZ MONTERO, J. A. *Lengua Española*. Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía (CEU), 2003.
- GONZÁLEZ MONTERO, J. A., *Clase de Lengua: Trabajo con textos*. (en prensa).
- LOUREDA LAMAS, O., *Introducción a la tipología textual*. Arco Libros. S.L. Madrid. 2003.
- VAN DIJK, T. A. *Texto y contexto (Semántica pragmática del discurso)*. Madrid: Cátedra, 1998.

NOTAS

(1) Teun A. Van Dijk aborda el texto desde una perspectiva lingüística, aunque no lo trata como signo propiamente lingüístico. Vide VAN DIJK, T. A. *Texto y contexto (Semántica pragmática del discurso)*. Madrid: Cátedra, 1998. pp. 29-49.

(2) GONZÁLEZ MONTERO, J. A. *Lengua Española*. Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, 2003.

(3) GONZÁLEZ MONTERO, J. A. *Clase de Lengua: Trabajo con textos*. (en prensa).

(4) Vide: VAN DIJK, T. A., (1998). pp. 75-80 y LOZANO, J. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción*. Madrid: Cátedra, 1999.

(5) Vide: VAN DIJK, T. A. (1998), pp. 195-241.

(6) BERNÁRDEZ, E., *Introducción a la Lingüística del texto*. Espasa-Calpe. Madrid. 1982.

(7) LOUREDA LAMAS, O., *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco Libros. S.L, 2003. 9-13.

(8) La oración es un término cuyo concepto pertenece y es gobernado por el sistema y es estudiado por la Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis, Lexicología y Semántica, lo cual provoca que su significado dependa de la configuración de los elementos según las leyes de conformación que posee cada lengua, mientras que el de texto entra en los territorios de la Pragmática, con lo cual los dominios que abarcan son propios del discurso y su significado esté condicionado por la situación.

(9) COSERIU, E. "Sistema, norma y habla", en *Teoría del lenguaje y lingüística general: Cinco estudios*.: Madrid: Gredos, 1989

(10) BERNÁRDEZ, E., (1982).

(11) Ídem, pp.73-85.

(12) CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona: Graò, 1994, p. 315-316.

(13) Ídem, p. 315

(14) Tenemos una clara definición de todos los términos empleados en la Lingüística textual en: AZNAR, E., CROS, A. y QUINTANA, L. *Coherencia textual y lectura*. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona/Horsori, 1991, pp. 17-25.

(15) Vide VAN DIJK, T. A., (1998). pp. 241-339.

(16) Ídem, pp. 147-195.

(17) Para más información sobre conectores y conectivos, vide ídem, 80-147. (18) Vide Parte II Sociolingüística en GONZÁLEZ MONTERO, J. A. (2003) pp. 97-128.

(19) Para más información sobre competencia lingüística, competencia y comunicativa y competencia modal, vide LOZANO, J., *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción*. Madrid: Cátedra, 1999. pp. 71-76.

(20) Para un conocimiento más profundo de cómo la Retórica influye en el enfoque de la Lingüística del Texto, vide GÓMEZ CAMACHO, A. (ed.) *Juan de Robles, El Culto Sevillano*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992.